



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonia Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACUERDO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA REFERENTE A LOS TURNOS MENCIONADOS EN EL MISMO.

A la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con base en las atribuciones que le confieren los artículos 161, 174 fracción I, II y VII, 191, XVII, 196, 244, 248, 251, 254, 256, 312 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos fueron turnados para su estudio y análisis los siguientes asuntos, 1.- **Turno LXIII/1ER/SSP/DPL/01564/2022**, referente al oficio suscrito por el Doctor David Benítez Rivera, Secretario Académico de la Universidad de los Pueblos del Sur, en el cual solicita el apoyo de esta soberanía popular a efecto de realizar las gestiones necesarias con los representantes de este poder legislativo, para obtener el reconocimiento de la Universidad antes citada. 2.- Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/0514/2023** referente a la proposición con punto de acuerdo por el cual se presenta el exhorto respetuosamente a la titular del poder ejecutivo la ciudadana gobernadora maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que reconozca política y públicamente a la universidad de los pueblos unidos del sur como un organismo público de Educación Superior en el Estado de Guerrero.

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, acordó el presente Acuerdo, posterior a su análisis de los turnos en mención, mediante su agrupamiento y justificación para los efectos legales conducentes.

1.1. Antecedentes Generales

Hacemos referencia de manera resumida de cada turno que nos fue enviado por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

1.2 Justificación

A efecto de clarificar y ordenar el sentido de los turnos presentados por los peticionarios, los integrantes de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, consideramos pertinente dividir su estudio conforme al método siguiente:



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1). Petición al Congreso del Estado, para brindar las facilidades en el reconocimiento de la Universidad de los Pueblos Unidos del Sur; solicitud presentada por el Dr., David Benites Rivera.

2). Proposición con punto de acuerdo por el cual se presenta el exhorto respetuosamente a la titular del poder ejecutivo la ciudadana gobernadora maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que reconozca política y públicamente a la universidad de los pueblos unidos del sur como un organismo público de Educación Superior en el Estado de Guerrero; Presentada por el Dip. Masedonio Mendoza Basurto.

A efecto de establecer la esfera de competencias y la división de poderes que les corresponde tanto al peticionario, y a los diferentes Poderes tanto al ejecutivo y al Poder Legislativo, se estableció el marco normativo correspondiente a la petición encuadrada conforme a las Proyectos de Iniciativas de decreto y reformas mencionadas en párrafo anterior; así como los requisitos que deben cumplir y la determinación, verificación y cumplimiento de las precisiones documentales exigidas por las normas aplicables en la materia; e Impulsar la verificación del cumplimiento de los requisitos, así como, la determinación de su encauzamiento en el proceso legislativo.

De los 2 asuntos turnados por el Pleno, se agruparon en 1 solicitud recibida, 1 Proposición con punto de acuerdo para exhorto, en la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, se presentan en el cuadro siguiente:

No	Solicitante	Turno Oficial	Fecha del Turno	Tipo de solicitud	Descripción
1	Dr. David Rivera Benitez	LXIII/1ER/SSP/DPL/01564/2022	20 de julio 2022	Solicitud para obtener el reconocimiento o de la Universidad de los Pueblos Unidos del Sur; solicitud presentada	solicita el apoyo de esta soberanía popular a efecto de realizar las gestiones necesarias con los representantes de este poder legislativo, para obtener el reconocimiento de la Universidad



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonia Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2	Dip. Masedonia Mendoza Basurto	LXIII/2DO/SSP/DPL/0514/2023	17 de noviembre del 2022	Proposición con punto de acuerdo por el cual se presenta el exhorto.	Proposición con punto de acuerdo por el cual se presenta el exhorto respetuosamente a la titular del poder ejecutivo la ciudadana gobernadora maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, para que reconozca política y públicamente a la universidad de los pueblos unidos del sur como un organismo público de Educación Superior en el Estado de Guerrero.
---	--------------------------------	-----------------------------	--------------------------	----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Resumen en la Identificación de Turnos recibidos.

I.3. Consideraciones

PRIMERA. De acuerdo al estudio y los argumentos esgrimidos en el contenido de la solicitud y la proposición con punto de acuerdo esta Comisión identifica que, en relación a la solicitud de apoyo se le brindo el proceso de acompañamiento administrativo en los diferentes órganos de gobierno correspondientes al ejecutivo, siendo ahí donde se definen las distintas clasificaciones administrativas, funcionales, por objeto de gasto y demás; y, es ahí como se da respuesta a la solicitud de la sociedad guerrerense.

Lo anterior, otorga la razón, de que el Congreso del Estado con base en las facultades establecidas en Los artículos 23 Fracción VII y 26 donde se especifica que, en el ámbito de sus atribuciones, cada diputado será gestor y promotor del pueblo y auxiliará a sus representados en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general a fin de lograr su oportuna solución.

SEGUNDA. Valoraciones de los turnos analizados.

En relación al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0514/2023, que contiene la proposición con punto de acuerdo por el cual se presenta el exhorto respetuosamente a la titular del poder ejecutivo la ciudadana gobernadora maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, para que reconozca política y públicamente a la universidad de los pueblos unidos del sur como un organismo público de Educación Superior en el Estado de Guerrero, previa sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, realizada el día 09 de marzo



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

del presente año, convocada por el Dip. Presidente, se sometió a votación el turno en mención, no obteniendo la mayoría de los votos de los integrantes presentes en la sesión, siendo así un asunto concluido por no contar con la mayoría de los votos emitidos por los integrantes de la Comisión, con base en las facultades establecidas en Los artículos 174 Fracciones I, II y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Numero 231.

En virtud de que estos dos asuntos han quedado sin materia, solicitamos se realice el tramite legislativo correspondiente, con fundamento en el Artículo 174 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Numero 231, siendo así la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología sea liberada administrativamente de los turnos descritos en el presente acuerdo, por lo que se emite el siguiente:

Primero. - Se declara sin materia las siguientes:

- a) Se da por visto y concluido el turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/01564/2022**, referente al oficio suscrito por el Doctor David Benítez Rivera, Secretario Académico de la Universidad de los Pueblos del Sur, en el cual solicita el apoyo de esta soberanía popular a efecto de realizar las gestiones necesarias con los representantes de este poder legislativo, para obtener el reconocimiento de la Universidad antes citada.
- b) Se da por visto y concluido el turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/0514/2023** referente a la proposición con punto de acuerdo por el cual se presenta el exhorto respetuosamente a la titular del poder ejecutivo la ciudadana gobernadora maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que reconozca política y públicamente a la universidad de los pueblos unidos del sur como un organismo público de Educación Superior en el Estado de Guerrero,

Segundo. - Remítase el presente Acuerdo Económico a la Presidencia de la Mesa Directiva para que se archive como total y definitivamente concluidos los Asuntos en comento, solicitando se descarguen administrativamente los turnos pendientes de esta Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA


CÚMPLASE

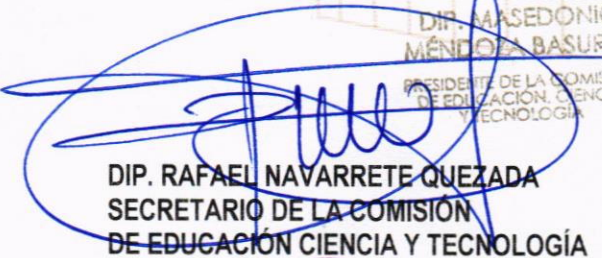
Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que autorizan para debida constancia legal.

En cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo Interno referido, solicitamos respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, instruya a la Secretaria de Servicios Parlamentarios que las solicitudes en comento, sean descargadas de la lista de turnos pendientes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.


Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 28 de marzo del 2023

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ATENTAMENTE


DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA


DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE E DUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.


DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.